

Autoridades regionales destacaron la cifra, llamando a seguir inscribiéndose.

# Mil personas se han registrado como cuidadoras en Magallanes

● En el contexto del debate del proyecto de ley que consagra el derecho al cuidado, a cuidar y al autocuidado como cuarto pilar de la seguridad social, los representantes de Gobierno abordaron las claves de la iniciativa.



Luz Valenzuela en la caja de Banco Estado, una de las instituciones capacitadas para preferenciar a las personas cuidadoras.



Las autoridades se reunieron ayer en las oficinas centrales del BancoEstado, en Punta Arenas.

**Diego Bravo**  
 dbravo@elpinguino.com

Hace más o menos un mes, Luz María Valenzuela tenía bajo su cuidado a dos personas: a su suegro, que estaba postrado después de un paso por el hospital de Punta Arenas, y a su hijo Yerko, de 22 años, con síndrome de Down. Hace más o menos un año se registró en la base del Ministerio de Desarrollo Social como persona cuidadora, y si bien hoy solo cuida solo de su hijo, hace una reflexión en el tonode por qué no existía antes esto: "Cuando uno está de cuidadora, deja de trabajar

el tiempo que debería trabajar. Y esto no existía antes. Cuando yo trabajaba, pedir permiso en el trabajo porque mi hijo se enfermaba y tenía que hacer trámites por él, no podía pedir un ratito, sino que tienes que pedir el día completo y es día perdido. Lo encuentro súper bueno. Hay gente que está trabajando y necesitan permiso para hacer un trámite y como demoran poquito, es más fácil".

Porque antes, "por ejemplo, en la farmacia o en el hospital, que es lo más complicado que hay, me demoraba dos o tres horas esperando a que te reciban el numerito para después esperar una hora más de repente

para retirar los medicamentos. Con la credencial ya no hay que hacer eso: me demora cinco a 10 minutos, la nada. Uno llega, presenta la credencial y muestra la receta y nada", contó después. Y no solo eso: "Adonde me ha tocado ir y al presentar la credencial, la gente es muy amable. Uno la muestra y altiro lo atienden. Conozco otras personas que cuidan a sus mamás y a sus hijos y usan la credencial de cuidadora y les ha facilitado mucho".

Su caso fue el que las autoridades mostraron este miércoles en BancoEstado, en el centro de Punta Arenas, para dar a conocer un hito

de la región: el número de personas cuidadoras en la región llegó a mil, pocos días después de que el Gobierno ingresara el proyecto de ley que crea el "Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile Cuida".

## Delegado

El delegado presidencial regional, José Ruiz, explicó las dos aristas de la iniciativa: "Por un lado, reconoce como un derecho los cuidados, que implica el recibir cuidados, cuidar y el autocuidado; y al mismo modo, planificar y ordenar la oferta pública de programas en materia de cuidados, pero promoviendo la co-

rresponsabilidad social e ir disminuyendo la desigualdad de género, porque bien sabemos que quienes ejercen los cuidados en su mayoría son mujeres".

Las mil cuidadoras es "es una muy buena noticia que nos motiva a seguir trabajando. Sabemos que queda mucho trabajo", destacó Danilo Mimica, secretario regional ministerial (seremi) de Desarrollo Social, antes de adelantar que "el próximo año vamos a seguir trabajando para aumentar el número de cuidadoras".

Sobre la importancia de la iniciativa, puso en contexto: "Si el día de mañana queremos tener una ley en

materia de cuidado o instalar un Sistema Nacional de Personas Cuidadoras, lo primero que tenemos que saber es cuantificar, saber cuántas personas cuidadoras tenemos en el país y en la región. Con eso lo cuantificamos".

Por su parte, la seremi de la Mujer, Alejandra Ruiz, subrayó que "con esta legislación, decimos que las personas tienen derecho a ser cuidadas, pero no así las mujeres solas". "La propuesta es que se hagan cargo las familias, las comunidades, el Estado y, sobre todo, las organizaciones sociales que también están haciendo un aporte", enfatizó.